



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Sustanciación
Radicado	05001 31 03 010 2020-00004 - 00
Proceso	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante	DANIELA ALEJANDRA CASTAÑEDA
Demandado	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
Auto	Agrega respuesta a derecho de petición

Agréguense respuesta a derecho de petición formulado por el demandado Sr. OOSWALDO VELOSA MONCADA frente a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

En cuanto a oficiar a dicha aseguradora se decidirá, como lo anota la parte, al momento de decretar las pruebas del plenario.

**NOTIFÍQUESE**

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
Juez